



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUCERO SINISTERRA ARBOLEDA Cédula 1130680728 (Otro Tía ), NELSY SANCHES ARBOLEDA Cédula 1111739207 (Otro Tía), MARINA y DAVINSON ARBOLEDA MORAN Cédula 00000000 (Otro Tíos), CORNELIA ARBOLEDA MORAN Cédula 00000000 (Otro Abuela), ( ) de DIANA CAROLINA ARBOLEDA MORAN Tarjeta de Identidad 1108337957, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 068 proferido el día 25/06/2021, resolución que cita a audiencia de definición de situación jurídica provisional proferida el día 22/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762360749

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 30/06/2021

Desfijar el: 08/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Valle - Centro Zonal Nororiental  
Valle del Cauca , Cali  
Defensoría de familia

---

**DEICY BARONA HERNANDEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle  
Centro Zonal Nororiental  
Valle del Cauca - Cali

